

**Síntesis de la Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de Accionistas**  
**de fecha 29 de enero de 2025**

Ciudad de Santa Fe, 29 de enero de 2025.

De mi mayor consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **SURCOS S.A.** (la “Sociedad”) a efectos de dar cumplimiento con lo requerido por la normativa vigente, y presentar la síntesis de la Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de Accionistas celebrada el 29 de enero de 2025 (la “Asamblea”).

Se informa que en la Asamblea se encontraron presentes los Sres. (1) Carlos Hugo Calvo, titular de 8.743.604 acciones que representan el 30,93% del capital social; (2) Luisa María Monsalvo, titular de 2.185.079 acciones que representan el 7,73% del capital social; (3) Sebastián Calvo, titular de 11.386.195 acciones que representan el 40,28% del capital social; y (4) Surcos Internacional LLC, titular de 5.950.000 acciones que representan el 21,05% del capital social, ésta última por representación; y que en su conjunto representan el 100% de los votos de la Sociedad. Presidió la reunión el Sr. Sebastián Calvo, en su carácter de Presidente de la Sociedad.

Se deja constancia de que la Asamblea se llevó a cabo mediante videoconferencia de conformidad con el art. 15 del estatuto social de la Sociedad y el art. 61 de la Ley N° 26.831, mediante el link de acceso informado oportunamente, se realizó en los términos del artículo 158, inc. b del Código Civil y Comercial de la Nación, por lo que los accionistas titulares del 100% del capital social y votos de la Sociedad se autoconvocaron y procedieron a aprobar por unanimidad el Orden del Día para la reunión, y que la reunión se entendió celebrada en la ciudad de Santa Fe.

Tratamiento del Orden del Día

**1) Designación de dos accionistas para firmar el acta u otorgamiento de autorización al Sr. Presidente a tal efecto.**

Se designó de forma unánime para suscribir el acta al Señor Presidente.

**2) Consideración de la renuncia presentada por miembros de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de su gestión.**

Se resolvió en forma unánime (i) tomar nota y aprobar las renunciaciones presentadas por Sres. Héctor Tristán y Laura García, dejando constancia de que las mismas no fueron dolosas ni intempestivas, (ii) aprobar la gestión desarrollada por los miembros de la Comisión Fiscalizadora renunciantes, por la labor realizada durante el ejercicio en curso, y (iii) proceder con la búsqueda de candidatos idóneos que puedan asumir estas responsabilidades de manera efectiva, a fin de designar nuevos miembros de la Comisión Fiscalizadora en su reemplazo.

\* \* \*

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.



Miriam de los Angeles Tasso

Responsable de Relaciones con el Mercado